

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas
semeestre.

Año XX

MERECIDO HOMENAJE

Al Sr. Cardenal Arzobispo

Nuestro estimado colega local *El Correo de Galicia* en su número de ayer propone que se celebre un homenaje al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, homenaje que consideramos muy debido. En nuestro artículo de fondo del día 26 del pasado julio, cuando hacíamos un breve balance del resultado de nuestra fiesta principal, decíamos que la brillantez que había revestido, que el hecho de que aquí hubiesen reunido príncipes de la Iglesia en número tan considerable sólo al Sr. Martín de Herrera se debía.

Y al consignar este hecho para alabarlo y agradecerlo nos dirigíamos al Ayuntamiento y a la Liga de Amigos para que continuasen la obra del ilustre Prelado; hoy repetimos aquellos conceptos y hacemos nuestros los que expone el querido colega local *El Correo de Galicia* en las siguientes líneas:

«El próximo día 26 cumplirá nuestro Emmo. Prelado 80 años y parécenos que el día sería la mejor ocasión para que el pueblo de Santiago exteriorizase su gratitud a quien tan desinteresadamente labora por su bienestar y a quien debe tan benéficos ingresos a causa del sinnúmero de peregrinos que gracias a su iniciativa y constante trabajo han venido a esta ciudad.»

Al Ayuntamiento de Santiago y a la Liga de Amigos encomendamos este justo testimonio de reconocimiento hacia un venerable anciano, cuya satisfacción mayor es procurar el bien para sus diocesanos, por entenderlos como los que ostentan la representación de Compostela y los que se organizan sus amigos son los llamados a organizar y tributar en nombre del pueblo una muestra de gratitud a quien por tan altos y reconocidos méritos es unánimemente acreedor a ella, y el honrarle, honra Santiago su buen nombre de agradecido.»

Notas de un curioso

CURROS Y EL PEÑÓN

En el *Diario de la Marina* de la Habana se publican dos notables estrofas inéditas del poeta gallego Curros Eariquez. Diéronle, una vez más—dice el periódico—una tarjeta postal donde aparecía el Peñón de Gibraltar, para que pusiera un autógrafo. Poseído del más ardiente patriotismo, escribió las dos admirables y rotundas quintillas siguientes:

«¡Gibraltar! Triste padrón que la infamia perpetúa de España al par que de Albión, llave de que hizo un ladrón, para sus robos, ganfuzía. Sangriento y bárbaro altar donde a mi patria se inmola... ¡No se llame mar al mar mientras no engendre la ola que te ha de hundir y tragar!»

Esta postal fué dirigida el 20 de Octubre de 1912, a la señorita Herminia Méndez, de la Habana—dice el *Diario de la Marina*—, y su amabilidad debemos la satisfacción de publicar esos inspiradísimos versos del genial desaparecido.

Los Sindicatos industriales o mercantiles

La «Gaceta» publica el decreto sobre Sindicatos mercantiles cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se considerarán Sindicatos industriales o mercantiles, a los efectos de este decreto, las Asociaciones constituidas por industriales o comerciantes que, siendo españoles y residiendo en una misma localidad o en una misma provincia de España, se establezcan con fines cooperativos de responsabilidad mutua.

Art. 2.º Los Sindicatos referidos revesarán la forma comercial de Compañías anónimas, determinándose la responsabilidad limitada de cada asociado por la aportación que realice en metálico, valores, créditos u otros efectos para constituir el capital social, y además por la que, de acuerdo entre todos ellos, se les señale a los fines de la mutualidad.

Habrán de constituirse por tanto, los Sindicatos mediante escritura pública en la que se hagan constar los requisitos determinados en el art. 151 del Código de Comercio y además, el límite de la responsabilidad solidaria de cada asociado en las operaciones sociales y, consecuentemente, la responsabilidad total del Sindicato.

Art. 3.º El capital social estará representado por acciones que serán siempre transmisibles por actos intervencios entre los mismos asociados, previa la conformidad de la Junta general del Sindicato.

Los Estatutos de cada Sindicato determinarán la clase de comercio o industria que se necesite estar ejerciendo para pertenecer a él.

Art. 4.º La primera copia de la escritura social y una copia simple de la misma serán de presentarse en las oficinas respectivas de la Delegación de Hacienda de la provincia en que tenga su domicilio el Sindicato, juntamente con un ejemplar de

los estatutos y una instancia en que se solicite la aplicación de los beneficios concedidos en este decreto.

En dichas oficinas deberá hacerse seguidamente el cotejo de las mencionadas copias y el estudio de los documentos presentados para proceder en el término máximo de ocho días al informe razonado de la instancia presentada y a su remisión al ministerio de Hacienda en unión de aquellos documentos, salvo la primera copia de la escritura social que se devolverá a los interesados, consignando al pie de la misma una nota de aplazamiento del pago de los impuestos de los derechos reales y de Timbre y otra en que se exprese si se ha informado favorable o desfavorablemente por la Delegación de Hacienda, previo informe de la Abogacía del Estado respecto de la concesión de los beneficios autorizados por este decreto.

El ministro de Hacienda deberá resolver, en término de un mes, la instancia presentada, comunicando el acuerdo adoptado a la Delegación de Hacienda, la que cuidará de ponerlo inmediatamente en conocimiento del Registro Mercantil de la provincia cuando la resolución recaída sea contraria al informe favorable que se hubiera hecho constar en la primera copia de la escritura social, a fin de que se abstenga de realizar la inscripción del Sindicato de que se trate mientras no conste el pago de los impuestos aplazados.

Transcurridos que sean cuarenta y cinco días de la fecha del informe favorable de la Delegación de Hacienda podrá inscribirse la escritura social en el Registro Mercantil sin acreditar previamente el pago de los impuestos liquidados, si antes no se le ha comunicado haberse resuelto en contra de dicho informe, y quedará autorizado el Sindicato para comenzar sus operaciones. De igual modo podrá realizarse la inscripción y empezar el Sindicato a funcionar cuando se acompañe a la referida primera copia la notificación de haberse resuelto por el ministerio de Hacienda, contra lo informado por la Delegación el otorgamiento de los beneficios dispuestos en este decreto.

Cuando respecto de este extremo sea adversa la resolución del ministerio se comunicará a los interesados, haciéndoles al propio tiempo la notificación de haber terminado el aplazamiento de pago de los impuestos y que en los términos reglamentarios habrán de proceder a satisfacerlos.

Art. 5.º El Gobierno presentará a las Cortes, en cuanto estas reanuden sus sesiones, un proyecto de ley para la concesión a los Sindicatos que se hayan constituido o se constituyan con arreglo a los preceptos de este decreto, del mismo modo que se hizo con los agrícolas de las exenciones de los impuestos de derechos reales por constitución y modificación de Sociedad y emisión de acciones, de Timbre, de negociación y de emisión, así como el correspondiente a las escrituras de constitución social y modificaciones de la misma, y el de utilidades de las tarifas 2.ª y 3.ª. Mientras que las Cortes no resuelva acerca de esas exenciones, se liquidarán los referidos impuestos en los términos reglamentarios, aunque su cobro quedará aplazado por dos años; pero en el caso de disolverse el Sindicato sin transcurrir ese plazo se procederá a la exacción inmediata de dichos impuestos, pudiendo para ello ejercitarse la vía de apremio contra el haber social que resulte.

Art. 6.º Para disfrutar de los beneficios a que se hace referencia en el artículo anterior será preciso que en los estatutos se determine expresamente lo siguiente:

A. Que el objeto único del Sindicato es el de afianzar, mediante la cooperación entre los asociados y la mutualidad de responsabilidad entre los mismos, el crédito de cada uno de ellos.

B. Que habrá de dedicarse a dar su aval a las letras, cheques o pagarés que los asociados expidan o hayan aceptado, favoreciendo de tal modo su descuento en Banco; a admitir endosos de esos mismos efectos para facilitar de esa suerte su negociación; a acreditar y garantizar los depósitos que constituyan los asociados, de productos o mercaderías, que no se transformen, se pierdan o se mermen por la acción del tiempo o del almacenaje y que sean fácilmente clasificables, expidiendo los resguardos correspondientes acreditativos de la constitución de esos depósitos debiendo éstos quedar necesariamente a disposición del Sindicato, y además, cuando dispongan de capital que lo consienta, al descuento de los efectos de comercio expedidos por los asociados; a conceder a éstos préstamos mercantiles, incluyéndose en esta clase de operaciones la de facilitar créditos a los exportadores de mercancías o frutos de producción nacional, y, finalmente, a negociar el redescuento, cuando le conviniere hacerlo, de los efectos correspondientes a las operaciones indicadas en el Banco de España u otros establecimientos bancarios.

C. Que para la admisión de depósitos de frutos y mercaderías, a fin de proceder a su conservación y custodia, así como para la emisión correspondiente de sus resguardos nominativos o al portador, se constituya el Sindicato como Compañía de almacenes generales de depósitos, siéndole de aplicación los preceptos contenidos en la Sección 10 del título 1.º, libro II, del Código de Comercio, debiéndose formalizar los depósitos mediante contrato celebrado con los depositantes, en el cual éstos confieren al Sindicato mandato especial, solamente revocable al cancelarse aquéllos, facultándole para enajenar en subasta pública las mercaderías o frutos depositados cuando lo solicitase el acreedor que, poseyendo el resguardo expedido, no fuere pagado al vencimiento del crédito que tenga a su favor.

D. Los límites y la duración por los

cuales pueda ser acordada a cada socio la concesión del Sindicato.

E. La forma de distribuir los beneficios si los hubiere, debiendo dedicarse un 20 por 100, por lo menos, a constituir un fondo de reserva y repartirse el excedente que resulte entre los socios, en proporción al capital que tengan desembolsado y a las comisiones e intereses que habian satisfecho al Sindicato por razón de las operaciones realizadas.

Art. 7.º Los asociados podrán retirarse del Sindicato cuando los convenga hacerlo; pero conservarán su proporcional responsabilidad en todas las operaciones realizadas mientras pertenecieron a él hasta tanto no se liquiden por completo.

El capital desembolsado por el socio o socios que deseen retirarse de los Sindicatos se le reintegrará por éstos cuando lo consientan los beneficios sociales, procediéndose en ese caso a la amortización del mismo, o de otra suerte, el reintegro se efectuará reduciendo el capital social en la forma prevista en el Código de Comercio.

De igual modo se procederá en cuanto al socio que dejara de ejercer la industria o comercio a que estuviera dedicado y con respecto de los herederos del asociado fallecido que no le sucedan en el ejercicio de los mismos comercio o industria.

Art. 8.º La admisión de nuevos asociados se hará constar en una escritura adicional a la de constitución del Sindicato, y para su inscripción se seguirán los mismos trámites señalados en el art. 4.º

El hecho de retirarse algún socio del Sindicato se hará constar en acta notarial, que para su inscripción, que será obligatoria, en el Registro Mercantil deberá pasar por los mismos trámites señalados en el párrafo anterior.

Tanto el apartamiento de algún asociado como la admisión de alguno nuevo no surtirán efecto respecto de tercero sino desde la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Art. 9.º Sobre las cantidades que constituyen el fondo de reserva no tendrán derecho alguno los asociados que se retiren del Sindicato. Sin embargo, en el caso de que un asociado enajenase a otro su participación, le transferirá al propio tiempo su derecho eventual a la parte correspondiente de aquel fondo.

Art. 10. El capital de los Sindicatos, juntamente con el fondo de reserva y la suma que ascienda a la responsabilidad mutua entre los asociados en las operaciones realizadas, estarán afectas a los resultados que estas ofrezcan.

Art. 11. Los Sindicatos podrán constituirse sin que esté hecha la suscripción total de las acciones que representan su capital ni desembolsado por completo el valor nominal de las suscripciones.

De las acciones emitidas podrán conservar en cartera las que se hallen suscritas, reservándose para atender a las demandas que puedan efectuar los nuevos asociados que admita.

Art. 12. Los Sindicatos estarán regidos por un Consejo de Administración. Los estatutos determinarán las facultades de éste y aquellas que han de quedar expresamente reservadas a la Junta general de asociados, entre las cuales forzosa-mente habrá de estar la de señalar el límite de la responsabilidad de cada uno de sus miembros en las operaciones del Sindicato.

Art. 13. Todas las operaciones que realicen los Sindicatos habrán de relacionarse en un libro que se titulará «de operaciones», en el cual se consignarán éstas señalando los folios de sus respectivos asientos en los libros Diario y Mayor. La Administración del Estado podrá inspeccionar ese libro siempre que lo estime oportuno.

Los balances anuales de los Sindicatos se publicarán en la «Gaceta de Madrid».

Art. 14. Los individuos que compongan los Consejos de Administración serán responsables personalmente de las infracciones que se cometan de los estatutos y de los perjuicios que por ellos se irrogaren, así como de las omisiones en que incurran no solitando la inscripción de las modificaciones que se produzcan en los Sindicatos.

Art. 15. En los casos de infracción de los preceptos de este decreto, comprobada administrativamente, el ministro de Hacienda dejará sin efecto las exenciones o aplazamientos de pago de impuestos que se hayan acordado, procediéndose inmediatamente a la exacción de los mismos.

Art. 16. El ministerio de Hacienda remitirá al Banco de España relación de todos los Sindicatos que se constituyan con arreglo al presente decreto, a fin de que dicho establecimiento, con vista de los antecedentes que se le faciliten o pida, proceda a clasificarlos para la concesión del crédito que les pueda otorgar.

El Banco de España comunicará trimestralmente al ministro de Hacienda el importe total de los créditos que haya concedido a los Sindicatos.

neos y veladas, el bardo ceita: Juan Bautista Andrade.

Al paladar los primeros versos de su sublime invocación a los *Campos natales* con cuya alta y soberbia poesía comienza la urdimbre de sus cantos inmortales, cantos de vida, de aplastante realidad, que nos roban pedazos del corazón y trozos del alma, sentí las primeras vívidas emociones, que mantuvieron embargado mi ánimo largo tiempo, en un abismamiento extático e inusual.

Conocía de Andrade su afamado nombre; pero faltábame conocerle en conjunto, íntegramente, en la lectura de sus brillantes composiciones, chispas y destellos de su elevado ingenio.

Al amor del terruño, es un retrato, acabado y perfecto, de Juan B. Andrade. En él, deposita sus sentimientos más tiernos, su corazón y su alma, para, a través de los cenales de su fino florilegio, reconocerte y apreciarle como el poeta del sentimentalismo, de la delicadeza de la ternura, sin faltarle robustez y bravura. Porque Juan Bautista Andrade, es un niño dentro de un cuerpo de hombre. Tiene el candor y la ingenuidad del infante, y la fuerza y la contextura del atleta, del coloso. Y esta, creo yo que es la característica de Andrade. Cuando piensa y siente como niño, produce versos sentimentales, tiernos, verdaderas impregnaciones de dulzura y de pureza; cuando lo hace como hombre, sus producciones son varoniles, hondas, recias y austeras, ingentes como nuestras montañas, fuertes y robustas como nuestra raza.

Andrade, tiene una concepción completa de la Naturaleza; es la encarnación de lo real y de lo vivo; la personificación del sentimiento, y cuando escribe, versificando siempre, copia del natural, y con el buril de un exquisito numen, va tallando y esculpiendo el material de su obra, obra de titán, de coloso.

El autor de *Al amor del terruño*, es feliz en todos los momentos y aspectos, ora canta la placidez de los campos, la ferocidad de las viñas, la vetustez de los robles; ora la mansedumbre de los ríos, discurrendo, suavemente, por sus álveos; ora la fragancia de los huertos, con sus pensiles y sus flores; ora la exuberancia y el vendor de las campiñas; ora la elevación de las montañas, la brisa de sus cuencas, los re-

mansos de sus fuentes; ora las caricias de los hijos, el amor de la mujer, esposa y compañera, la santidad, la felicidad del hogar; ora la calma y la paz del cementerio. Y en esta *Aspiración* suya, que constituye su ideal, deja el vate gallego huellas de fé divina, aforanzas de virtud, olores de misticismo, que le acreditan y le juzgan.

Juan Bautista Andrade, no obstante escribir en buen estilo castellano, terso y limpio, está saturado de galleguismo. Es poeta gallego muy subido y muy rancio, y sus versos, admirablemente cincelados, tienen sabor de marisco y olor de madre-selva y de tomillo.

Cada una de sus bellas poesías, es un cuadro del *terruño*, y cada cuadro, de una hermosura incontestable es una semblanza de Galicia, una de sus modalidades más típicas, más peculiares, perfectamente determinadas y definidas.

Trasladar al verso la variedad y la matización de Galicia, convirtiéndoles en elevados ecstos, en sonatas polifónicas, es labor, por demás, matorra, y hacerlo con la naturalidad, con la sencillez y con la elegancia de Andrade, sin caer en la insulsez y en las friyolidades del detestable y arcaico modernismo, que nada expresa ni significa, es ya una gloria reservada para los artistas que miren alto, y de estos, para los que tienen y atesoran corazón de niño y alma de ángel.

De ese cofrecito de escogidas perlas que nos regala Juan Bautista Andrade, no sé con cual quedarme. Quédomo con todas, porque todas, con su brillo y con su lustre, me fascinan, me encantan, me seducen. Tal es «Arosa», ese magnífico trozo poético, espejo de mi amado pueblo, me cautiva y me deleita más, con el dulce cantiverio del burlido amor al *terruño*.

Juan B. Andrade, posee, sobre todo, un original y vigoroso privilegio: tocar lo infinito con lo finito, lo divino con lo humano, lo celeste con lo terrenal, y esto, es el mejor elogio, el juicio más grande, la fisonomía y la psicología más exactos de su personalidad.

Al amor del terruño, presenta y consagra a su autor.

ANDRÉS SÁNCHEZ G. ADANZA.

Padrón, Julio de 1915.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

La atención principal de la guerra continúa concentrada en torno de lo que ocurre en Oriente. Las operaciones entre los rusos y austro-alemanes prosiguen con los mismos caracteres que en días anteriores, pero estrechando más los alemanes sus posiciones contra Varsovia, lo cual hace que se vaya viendo más próxima la evacuación de la ciudad. El ánimo ruso encuéntrase tan excelentemente preparado para ello, que en la propia *Duma* se ha anunciado como inevitable.

El interés austro-alemán estriba, como es lógico, en evitar la retirada del Ejército moscovita. Y para ello se quiere cortar el ferrocarril Varsovia-Vilna, San Petersburgo y el de Varsovia-Brest Litovki, como ya se cortó el transversal Ivangorod Lublin-Cholm.

La ocupación y rebasamiento de Cholm es una contrariedad para los rusos, en cuanto les ha privado de una línea de retirada y pasa a constituir una amenaza para otra.

Figuras de la guerra



GENERAL VON CHAVANNE
Comandante de uno de los cuerpos de ejército austro-húngaros que a las órdenes del general Dankó vencieron a los rusos en el Dunajec.

Sin embargo, como aun disponen de dos líneas, y la evacuación de Varsovia se está realizando hace ya días, es lo más seguro que el repliegue ruso no sufrirá ninguna contratiempo serio, y el Ejército del Gran Duque Nicolás ocupará su segunda línea defensiva con sus núcleos intactos.

La firmeza rusa está acreditada con las nuevas órdenes de movilización que ya se han circulado. Dentro de poco, el Ejército moscovita estará en las mismas condiciones que al iniciarse la guerra... A los alemanes y austro-húngaros les habrá quedado como ventaja de una ofensiva de tres meses el disponer de una línea en el territorio ruso, que resguarda de invasión los

suos propios, y de inconveniente, el tener que multiplicar su atención por un frente más dilatado y con más difíciles y escasas vías de transporte. Así lo reconoce la misma «Gaceta de Colonia».

VAPULEO MERECIDO

En su «sobremesa» de «El Imparcial» contesta Benavente a los «intelectuales» con palabras tan contundentes como verá el lector:

Con la venia de esos señores intelectuales, monopolizadores del pensamiento español, que entonan himnos a los toreros, celebran banquetes en su honor, con la oportunidad de ser en los días en que nuestros soldados se batían en Tetuan, y después se indignan contra los periódicos que hablan de toros y toreros y contra los escritores que refieren alguna anécdota taurina: con su venia, repito, voy a recordar yo también lo que se cuenta del *Currito*, hijo del famoso *Cuchares*; no tan gran torero como su padre, pero tan fresco como su progenitor en los deshaceres de los toros marrajos con el menor riesgo de su persona.

Currito largaba un buen golletezo a conciencia, y cuando el público se desataba en improperios, él, muy tranquilo, mientras se retiraba al estribo, limpiando el estoque con la muleta, decía por lo bajo a sus bandideros, acompañantes del duelo: «No sé por qué se molestan; donde apuntaba he dao».

Y ¿cómo no he de sentir simpatías por Alemania si hay días en que me creo Alemania misma al ver como arremeten contra mí aliados de todas castas, sin faltar algún cipayo o algún senegalés?

Ahora, que yo estoy bien atrincherao en dos trincheras de donde no conseguirán sacarme por mucho que hagan y digan: la educación y la verdad.

Mal andan de razones los que no tienen otras que la gritería y el insulto. No, señores; al nivel de ustedes, nunca. Más alto o más bajo, como ustedes quieran; pero aún hay clases.

Lo que ustedes buscan es disonancia, babilgerancia... ¡Qué más quisieran ustedes! Comienza a hacer pinitos un escritor, sale a la luz un periódico nuevo, estrella fugaz en el firmamento periodístico, pues ya sabe a meterse con don Jacinto; don Jacinto cae en el lazo, contesta en *El Imparcial*, y ¿qué mayor anotico? Pasada de eso, los tiempos son otros; hay que ser prácticos, y los anuncios se pagan en la Administración. Y los anuncios en esta sección cuestan muy caros.

Episodios de la guerra

Contra el pesimismo

En todas las alcidias de Francia se están fijando decretos castigando a los que propagan noticias falsas de la guerra. El prefecto de Seine et Oise dice: «El pesimismo no es una opinión, sino

una enfermedad. Francia quiere conservar su salud, que es la garantía del triunfo.

A los timoratos, la población se les sabrá imponer silencio y quitarles de la circulación para evitar congestiones.

No debe consentirse la obra de desmoralización de ciertos agentes.

Los buenos ciudadanos tendrán a honor el prestar auxilio a la autoridad contra los que cometen y verdaderos crímenes llevados al país mismo al alma de la Patria.

La recogida del oro

Se sigue en Francia recogiendo el oro con actividad. Los agentes del Gobierno y la Prensa se mueven bien. Como caso típico citaremos el bando de un recaudador de tributos que fué fijado en toda su jurisdicción. El recaudador escribe:

«Pagad los impuestos para que Francia disponga de todos sus recursos».

«Traed el oro ¿Para qué os vale el oro que se gasta en el comenzar la guerra?»

«Para nada».

«¿Vale el oro más que los billetes de banco? No...».

Luego aconseja que en vez de cambiar el oro por billetes se compre con él bonos y obligaciones de la Defensa Nacional. El resultado de su llamamiento fué la recogida de 14.000 francos en lises.

El obispo de Versalles publica una pastoral invitando a los fieles a dar su oro al Gobierno.

El pan de arroz

El ministerio de Comercio estudia la forma de autorizar la fabricación de pan contenido en una proporción de arroz.

Hace días se hizo una hornada de panes con el 15 por 100 de arroz, que fué repartida entre los ministros.

Ahora se ha una mayor para los miembros del Parlamento, con objeto de que puedan juzgar prácticamente.

Los técnicos dicen que no debe contener el pan una proporción de arroz mayor del 10 por 100, porque la digestión se hace pesada con mayor cantidad.

«No es que falte trigo—se dice en una «nota» oficial—; pero el Gobierno desea reducir al mínimo las compras en el extranjero».

Con el empleo de la harina de arroz en el pan, en la proporción del 10 por 100, se calcula en 500 millones de francos la economía que puede obtenerse al año.

Aunque el doctor Marcel ha dado dictamen favorable respecto al empleo del pan de arroz, el ministerio de Comercio desea que se hagan experiencias y estudios más amplios antes de conceder autorización para que sea fabricado.

GALICIA

Se ha dispuesto que durante el plazo de treinta días se admitan las reclamaciones que se presenten contra las obras de la carretera de Montouto al Mesón del Viento, de las cuales fué contratista D. Cándido Cerdeirina.

El ministro de Fomento, Sr. Ugarte envió a informe del Consejo de Obras públicas el expediente relativo a la construcción del Ferrocarril de Ferrol a Gijón.

Hablando de este asunto con los periodistas, decía el Sr. Ugarte, que son injustificadas, las quejas que se le dirigen sobre su actuación en este asunto, acusándole de negligencia.

D.ª a este propósito que el expediente llegó al Ministerio hace pocos días, y no pudo haber tenido solución alguna, contra lo que algunos dicen.

Hoy llegará a Pontevedra el ilustre capitán general del Ejército Español Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Permanecerá algunos días en Galicia y visitará los balnearios de la Toja y Mondariz.

Se le ha concedido un mes de licencia al gobernador civil de Orense don Carlos Casas Medrano.

En la casa que en Páramo (Irijo) tiene Manuel Prieto, se cometió días pasados un robo.

Varios desconocidos llegaron a ella, pidiendo posada, como en efecto se les facilitó. Ya de noche, se levantaron los «huéspedes» y se dedicaron a buscar «algo».

Llevaronse, una blusa de seda, un traje de niño dos sortijas de oro y por último varios tenedores y cucharas.

La familia de Manuel Prieto se dio cuenta a tiempo del robo, y los cacos pudieron ser capturados, encontrándoseles todos los objetos robados.

El vecino de la parroquia de Santa María de Boveda, José Rodríguez González, al abrirle la puerta de su casa a persona que insistentemente llamaba, se encontró con la sorpresa de que el visitante le propinó un tremendo golpe con una piedra en la cara, saltándole varios dientes y causándole lesión importante.

El agresor desapareció, aunque se cree fué Manuel Dapena, vecino de Viláchica en el municipio del Corgo, pues entre ambos existían antiguos resentimientos.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Inspector provincial de Sanidad de Pontevedra D. César Sebastián médico de Sanidad militar y de beneficencia de Madrid, por oposición.

Dicen de Bayona que pocos momentos después de llegar el Nuncio a aquella villa ocurrió un lamentable suceso.

Una muchacha que tenía resentimientos con un tal Naveira; dió a este una cuchillada profunda en el cuello quedando el Naveira, en grave estado.

El agredido, hace pocos días salió de la cárcel de Vigo donde había ingresado por pegar una paliza a la que le agredió.

La muchacha aprovechó la circunstancia de hallarse Naveira distraído presenciando la llegada del Nuncio, para cometer el atentado.

La agresora que se llamaba Lina Refojos, fué detenida, y Naveira ha sido atendido por los médicos en una farmacia.

También fué detenido un hermano de Lina.

Buques entrados en el puerto de la Coruña en el mes de Julio, 139, españoles, 89 de vapor y 37 de vela; extranjeros, 10 de vapor y tres de vela.

Toneladas: Españoles, vapor, 61.026 españoles vela, 1.012. Total, 63 38.

Extranjeros vapor, 36 789; extranjeros vela 113 Total, 37 902.

Clasificados por banderas pertenecían a la belga, 1; a la francesa, 4; a la holandesa, 2; a la inglesa, 4; a la noruega, 2; y a la española, 126.

Barcos en lastre: españoles, 2 de vapor y 12 de vela; extranjeros, 2 de vela.

Procedían de América 8, y los restantes, de Europa.

Los que mueren:

En Ferrol, D.ª Mercedes Bermúdez viuda de Becerra.

—En el Rosal, D. José Benito Fernández Lorenzo,

—En Chantada, D. Leopoldo Rodríguez Guerra.

Las fiestas de la Peregrina

El sábado, comenzarán en Pontevedra las fiestas que anualmente aquel pueblo dedica a la Virgen de la Peregrina.

Aquel día habrá diana por las bandas municipal y de exploradores, y a la noche berruena con iluminación y fuego de aire y fijo, con asistencia de las dos citadas bandas, en la plaza de la Herrería.

El domingo, la corrida de toros.

El lunes, misa de campaña en la Alameda a la que concurrirán los niños de todas las escuelas, fuerzas de la guarnición, exploradores, autoridades y las bandas del regimiento de Murcia municipal y de los Exploradores.

A la tarde procesión de la Patrona, que presidirán los gobernadores civil y militar, el Nuncio de S. S. y los obispos de Tuy y auxiliar de Santiago.

El martes, gran velada en la Alameda, por los diversos orfeones de Pontevedra.

El día de la Peregrina habrá bailes en las sociedades de Recreo, y los días 8, 9 y 10 conciertos musicales por la banda del regimiento de Murcia.

Una carta del Sr. Maura

Al telegrama de adhesión que por acuerdo de todos los conmensales se envió al Sr. Maura el día del banquete con que la Juventud Conservadora obsequió al Sr. Marqués de Figueroa contestó el ilustre político con la siguiente carta:

Solórzano 30 Julio 1915

Sr. D. VICENTE LÓPEZ MOSQUERA.

Santiago.

Muy distinguido Sr. mío y amigo: Celebró ver por su telegrama que me han asociado por el recuerdo al banquete organizado ahí en honor del marqués de Figueroa, pues me identifico con VV en el afecto y en la estimación de las altas dotes de tan excelente amigo. Su labor y su conducta son muy dignas de que las tomen por modelos los que quieren servir noblemente una causa pública.

Gracias por el afecto y la confianza que todos los concurrentes al acto me reiteran en el amable mensaje que usted suscribe y con mi cordial saludo a todososy de VV con la mayor consideración afno. y buen amigo q l b l m.

ANTONIO MAURA.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes, duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

El triptico de Monforte, del que tanto se habla con motivo de su venta a Alemania, está ya expuesto a la admiración del público en el Museo del emperador Federico, en Berlín.

El historiador de arte Adolfo Goldschmidt, le ha dedicado un estudio en una de las principales revistas de artes.

Por ausencia del alcalde Sr. Blanco Rivero se hizo cargo del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde D. José Zepedano Fraga.

Se ha efectuado el traslado de la Escuela de Veterinaria al nuevo edificio construido para la misma.

Las veladas que estas noches vienen teniendo lugar en la Alameda y que se ven tan concurridas, seguirán hasta el domingo próximo.

Salieron para Villajuan, con objeto de tomar baños, 21 niñas del Hospicio acompañadas de las hermanas de la caridad.

Carbón Galleta especial para cocinas

Unico vendedor en Santiago Bienvenido Suárez, S. en C. Frente a la estación del ferrocarril.

TELEFONO NUM. 71

Hay gran surtido de Cok para cocinas. Cok metalúrgico para calefacción y carbones minerales de todas clases.

Esta casa sirve gratis los pedidos a domicilio.

Teléfono núm. 71.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento la creación de una Escuela municipal de niños, se anuncia concurso por término de 15 días, para admitir proposiciones de inquilinato de casas situadas en los barrios del Camino Nuevo y Barreiras, que reúnan condiciones para la instalación de dicha Escuela y vivienda del Profesor.

Salíó para Herbón donde permanecerá todo el mes, exceptuando los días de peregrinación y el de su cumpleaños, Su Emiñencia Reverendísima Sr. Cardenal Arzobispo.

Durante su ausencia desempeñará el cargo de Gobernador eclesiástico, S. P. el muy ilustre señor D. Jerónimo Coco Morante.

Se han aforado hoy 53 cestas de pescado en el fielato de la estación.

Para el día 15 del corriente mes, se dispone la presentación en el regimiento de Zaragoza de guarnición en Santiago, del recluta Julio Rodríguez Touza, con objeto de recibir la Instrucción militar.

Se han degollado hoy 3 vacos y 22 terneros para el consumo de la población.

El romaneo arrojó un total de 1.545 kilogramos.

Se ha publicado el edicto convocando a oposición un beneficio vacante en la S. I. C. B. S. de Lugo por fallecimiento de su último poseedor D. Ricardo Sindin.

El plazo para presentar los documentos termina el 1.º de Septiembre próximo.

Vida municipal

LA SESION DE AYER

La presidió el alcalde Sr. Blanco Rivero. Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria y de la extraordinaria.

Se acordó ingresar 41.788 pesetas recaudadas por consumos en la tercera y cuarta semanas de Julio recaudación que supone un aumento de 6.239 pesetas comparada con el mismo tiempo del año anterior.

Se leyeron los telegramas que ayer hemos publicado y se acordó contestar a ellos dándose por satisfechos con estas manifestaciones.

Quedó enterada la corporación de las cartas de gracias por los agasajos a los señores García Prieto y Montero Villegas.

Se concedió licencia por más de ocho días al alcalde Sr. Blanco Rivero.

Se aprueba la distribución de fondos para este mes. Se conceden créditos de 500 y 150 pesetas para reparar el alcantarillado de las calzadas de Sar y Santo Domingo, respectivamente; y otro de 1.000 pesetas para prorrear el aumento de agua en las fuentes públicas.

Ordégase una licencia de obra a D. José María Paredes.

Leese un informe de la Comisión de Consumos en que se propone que se nombre con carácter interino fidei de Consumos a D. Jesús Rey González, por no hallarse en el cuerpo de dicho servicio municipal ningún individuo apto para el desempeño del mencionado cargo vacante por renuncia.

Los Sres. Amenado y López Mosquera se extrañan de que entre el personal de consumos no encuentre la comisión a quien nombrar.

Puesto el nombramiento a votación, por medio de papeletas, es desechado el individuo propuesto por la Comisión y nombrado por mayoría de votos D. José Rey Segundo, perteneciente al Cuerpo de consumos que venía desempeñando y a la plaza.

Por orden gubernativa le ha sido impuesta una multa de 75 pesetas a José Lorenzo Martínez (a) «Lirio», por malos tratos a su esposa.

PARA ESCRIBIENTE—escribiendo máquina—ofécese tardes; modestas pretensiones. En El Eco daran razon.

Comisión provincial

La citada Corporación adoptó los siguientes acuerdos: Pasar a la ponencia del Sr. Torres Sanguero el recurso de alzada interpuesto por D. José Seoane Santos contra el acuerdo del Ayuntamiento de Coruña que le denegó autorización para realizar obras en la casa núm. 63 de la calle de Atocha Alta.

Conceder treinta días de licencia, al médico del Hospital de Santiago D. Miguel Gil Casares, disponiendo de sustituya durante su ausencia, el médico auxiliar don Ramón Gutiérrez Lapidó.

Conceder igualmente al director de Obras provinciales D. José Goyanes Meneses un mes de licencia, que solicite para atender al restablecimiento de su salud, debiendo encargarse de los servicios de la Dirección el ayudante D. Pedro Orz.

Aprobar las siguientes cuentas de gastos del Hospital provincial: De 60 pesetas, importe de jornales devengados por don José Iglesias en la elaboración de chocolate durante el mes de Diciembre de 1911; de 113 59 por varios artículos de consumo adquiridos por el administrador del Establecimiento en el referido mes y año; de 4.001 94 importe del pan suministrado por D. Marcelino Rodríguez en los meses de Septiembre y Octubre de 1912, y 223 52

por víveres que ha facilitado D. Julio Cao en los expresados meses de Septiembre y Octubre de 1913.

Señalar para la celebración de sesiones, los días 3, 4, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 26, 27, 28, 30 y 31 del mes actual y el 1.º de Septiembre próximo.

Aceptar la propuesta hecha por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra, y en su consecuencia comunicar al Gobierno civil que puede expedir la correspondiente credencial al caba licenciado Antonio Vázquez García para el destino de bedel de la Escuela de Artes Oficios de la capital, al que se asigna el sueldo de 250 pesetas anuales.

En la iglesia conventual de la Enseñanza tendrán lugar mañana, primer viernes de mes, los cultos de costumbre en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por la mañana se celebrarán misas alas cinco y media, seis y media siete, ocho, nueve, diez y once.

En la de las ocho se expndrá Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, estación rosario, plática y reserva.

Asistirá a estos cultos el R. P. Director del Apostolado de la oración.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se ha visto regularmente concurrido.

Hicieronse en el numerosas transacciones especialmente en ganado vacuno, cuyos precios no sufrieron sensible oscilación.

La estatua de D. Eugenio

En el «Disrio Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes» correspondiente al día 30 de Julio último, se publica una Orden del Sr. Director General de Bellas Artes referente a la estatua del Sr. Montero Ríos y al pretendido emplazamiento de ella en la artística plaza del Hospital.

El Sr. Poggio se dirige al Presidente de la Comisión provincial de Monumentos artísticos e históricos de la Coruña, o sea al gobernador civil de esta provincia, para que le informe «si la erección del Monumento, caso de llevarse a efecto en el sitio indicado, resultaría en detrimento, desde el punto de vista artístico, de la plaza ya citada».

La petición de este informe obedece a la solicitud de numerosos socios del Ateneo de Madrid que pidieron que no se consintiese la erección de la estatua en aquella plaza.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 13, 19 y 20. Teléfono 28

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler papa guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Los guardas jurados de la Sociedad de Caza y Pesca de esta ciudad detuvieron a las cuatro de la tarde del día de ayer a tres mozalbetes, que en unión de otros cuatro más, que se dieron a la fuga, hallábanse jugando a la carteta en el lugar del Cotaredo.

Dichos sujetos, a quienes los ocuparon 14 pesetas de calderilla, son los reateros que en la noche del día 3 del corriente robaron a un industrial de la calle de las Huertas.

Los guardas después de la detención, hicieron entrega de los detenidos con el dinero ocupado, a los municipales, José Vázquez y Manuel González, quienes los condujeron a la prevención.

Morecen plácemes dichos guardas jurados por el servicio prestado.

Durante el pasado mes de Julio se han expedido por este gobierno civil 58 licencias de caza y 38 de uso de armas.

El distinguido escritor Ramón Fernández Mato acaba de enviar a Buenos Aires una obra inédita «Quiero ser monja», comedia lírica en tres actos, cuya acción transcurre en Galicia y en un ambiente de nobleza.

Esta obra había de ser estrenada en Santiago en una solemnidad artística del otoño, pero Mato la retiró para mandarla al «Teatro de la Comedia» de Buenos Aires, donde estrenó sus comedias «La Galleguita», «La Conquista de América» y «El Altar», que siguen en el cartel.

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 moderno de la calle de Entremurallas de este pueblo, inscrita en el Registro de la propiedad.

La venta tendrá lugar en subasta pública en la AGENCIA DE NEGOCIOS, Hórrco 9, el día 12 de Agosto próximo y hora de once, mediante las condiciones de que habrá de imponerse a los licitadores.

Ha sido nombrado coadjutor de Santa María la Real de Sar, espellan de la capilla de San Pedro, nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote D. Jesús Carró García.

Mucho nos alegramos de que tan querido amigo haya sido destinado a ejercer su ministerio en esta ciudad donde tanto se le quiere.

Signe abierta estos días la Kermese para anegar recursos al objeto de levantar el Monumento a Rosalía Castro.

Sea, según nuestras noticias, pocas las rifas que faltan por expender y muchos los premios que todavía no salieron, razón por la cual es fácil predecir que los que juegan estos días obtendrán premios en una enorme proporción. Lo regular es que se clausure de un día a otro.

El vecino de Brotiño, en Nazca, Alonso Curras Pazó, tenía una yegua y vendió a un desconocido, en la feria de Padón.

No debía el nuevo dueño darle un gran día después Curras halló la yegua abandonada cerca de su casa.

Se hizo cargo de ella, esperando a que apareciera el que se la compró.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en las Academias Militares, Ingenieros Navales, Aduanas y demás especiales.

Clases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, contando para la primera enseñanza con profesor competente.

En breve inauguración del Colegio con internado, (María Auxiliadora).

Para informes el Director Capitán de Infantería DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.

Fué a las Torres de Figueroa la Comisión provincial, en corporación.

Cumpliendo el acuerdo adoptado, acordó a saldar al diputado a Cortes por La Coruña y exministro de Gracia y Justicia, nuestro distinguido amigo Sr. Martínez de Figueroa.

Con el vicepresidente de la Comisión, Sr. García Valerio, fueron los diputados Sres. Vilas, García Novoa y Torres Sanguero, y el secretario general, Sr. Vitarro. La entrevista fué muy afectuosa.

Para que lo facilitase a la prensa, con objeto de que ésta lo hiciese público recibió ayer el gobernador civil, Sr. Garrido, el siguiente telegrama del presidente de la comisión organizadora de la colonia gallega de Melilla:

«Reunidos fraternal banquete al organizarnos, en vianmos respetuosos saludos a V. E. rogándole lo transmita cariñosos hermanos esa provincia.»

El gobernador les contestó con otro afectuoso telegrama, agradeciéndoles el saludo y diciéndoles que con gusto haría público el que enviaban para sus paisanos.

Fué detenido hoy Bartolomé Mallo Alvarez por escandalizar en la Puerta Rájera.

He aquí la relación de los precios a que se cotizaron, en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo ferrado, 5'80 y 5'40. Centeno id. 3'75 y 3'65. Maiz id. 4'75 y 4'65. Habichuelas id. 6'50 y 6'25. Patatas quinta, 7'50 y 6'65. Huevos doena, 1'25 y 1'20. Carbón cuezo 4'25 y 4'15.

La comunión mensual de la Juventud Antoniana que debía ser para el próximo domingo se traslada para el siguiente, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos. Y tanto la misa como la comunión serán aplazadas por el alma del M. R. P. Fr. Manuel Núñez gran protector y propagandista de esta asociación, que falleció en Pontevedra el 31 de Julio último.

El R. P. Pedro García, Director de la Congregación, solicita encarecidamente a los Antonianos y Antonianas que asistan a la misa y comunión en dicho día.

Según nos comunica la Comisión obrera que organizó el banquete a Rey Contreras, le fueron entregadas ayer 25 pesetas cantidad sobrante del aludido acto, a la religiosa Superiora del Asilo del Camino Nuevo para que los asilados sean obsequiados con viandas y tabaco el domingo próximo.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una cartera conteniendo quinienta pesetas, que se pierdo dedes el Camu Nuevo hasta Santa Comba se sirva entregarlas en esta redacción en donde se gratificará y darán las señas.

INSTRUCCION PUBLICA

Con arreglo a las disposiciones vigentes los alumnos no oficiales que aspiren a un validez académica a estudios hechos por vadamante de las asignaturas que se cursan en la Sección de Ciencias y en la Facultad de Medicina, así como de Prácticas y Matemáticas, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Universidad de Santiago durante el próximo mes de Agosto, expresando en ellas las asignaturas de que deseen sufrir examen y ofreciendo las pruebas de identidad personal, cuyo particular se acreditará por medio de la declaración conteste de dos vecinos, a no ser que el Secretario conozca personalmente al alumno que pretenda revalidar estudios.

No se admitirá ninguna instancia que no venga acompañada de todos los documentos precisos, incluso certificado de revatocuna y cédula personal, así como de los derechos de matrícula, académicos y de inscripción, o sean 32 pesetas 50 céntimos por asignatura en papel de pagos el Estado.

Satisfarán además en metálico, por derechos de instrucción de expediente por cada asignatura dos pesetas y 50 céntimos al formalizar la matrícula.

Los que se intenten ingresar en Facultad, acreditarán por medio de certificación de nacimiento haber cumplido 16 años de edad.

Las instancias deben de estar escritas y firmadas por los interesados. Los exámenes se verificarán en el próximo mes de Septiembre, en los días y horas que se señalarán oportunamente.

Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad, remitido por la Escuela Normal de Santiago, el expediente de Titulo de Maestro primera enseñanza Superior de D. Andres Cerrada Carbajal.

Se anuncia a libre opción las cátedras de Física gener 1, Derecho civil, Prácticas y La legislación de la ciudad Universidad de Santiago.

Firmó el conde de Esteban Collantes la propuesta de maestros hechas por el Consejo de Instrucción y el Tribunal de

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

AGUA DE VILLAZA

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MES

: : Pídase: Farmacias y Droguerías : :

Para pedidos, al concesionario en Gaticia: RAMIRO PEREZ SOTELO, VIGO

REGISTRO CIVIL
 Movimiento de población del día 4
 Nacimientos: María del Carmen Quiñoy
 y Eduardo Cajaraville Mareque.
 Defunciones: Ninguna.
 Matrimonios: Aurelio Barrera Carballo
 y Adelaida Ramallo Gómez, Jesús Sal-
 vador Farto con Elisa Viñas Naveiro.

Observatorio Metereológico

DIA 5	
Altura barométrica (m. m.)	741.3
Temperatura máxima al sol	36.6
Idem id. a la sombra	28.0
Idem mínima	15.4
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0.0
Agua evaporada en idem idem	1.5
Humedad relativa	50
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	10
Estado del cielo	Nuboso.
El barómetro tiende a	Subir.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 4	DIA 5
4 por 100 interior	71.70	71.80
Idem fin corte firme	00.00	00.00
5 por 100 amortizable	93.15	93.50
Nuevo amortizable	84.25	00.00

Acciones	
Banco de España	445.00 446.00
Español del Río de la Plata	000.00 268.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	260.00 260.50
Cédulas Hipotecarias	92.05 00.00

Azucareras	
Las obligaciones	00.00 35.00
Las preferentes	35.25 00.00
Las ordinarias	11.15 00.00

Cambios	
París	92.50 92.65
Londres	24.90 24.83

Bolsa de París	
Exterior Español	00.00 000.00

Bolsa de Buenos Aires	
El precio del oro fué ayer de	227.27 000.00

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
 LICENCIADO EN DERECHO
 Procurador de los Tribunales
 La Coruña, San Andrés-III-2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES INTERNAS
 DEL
DOCTOR GUITIAN LAPIDO
 MEDICO DEL HOSPITAL
 Especialista en las enfermedades del estómago e intestino.
 Análisis de orinas y jugo gástrico
 examen de esputos, materias fecales y sangre.
 Horas de consulta de 11 a 1 y 3 a 5.
 Calle de la Enseñanza núm. 12-SANTIAGO.

BALNEARIO "ACUÑA"
 (CALDAS DE REYES)
 GRAN HOTEL DEL ESTABLECIMIENTO
 Desde 1.º de Junio se abrió al público este Balneario, en donde acaba de ampliarse el servicio de INHALACIONES, PULVERIZACIONES y DUCHAS de todas clases con aparatos de lo más perfeccionado e higiénico.
 Sus aguas, utilísimas para combatir los catarros y afecciones del estómago y de la piel, son muy eficaces para todas las enfermedades propias de la mujer.
 La Fonda, que correrá desde esta temporada a cargo de una persona competentísima y con precios que se acomodarán a toda clase de fortunas, está también abierta desde dicha fecha del 1.º de Junio, sirviéndose almuerzos, meriendas y comidas a todas horas.
 Además del pintoresco panorama que ofrecen las vistas de este incomparable pueblo de Caldas, en el Hotel hay un salón de fiestas, conciertos diarios y reuniones de confianza.
 Para toda clase de informes diríjase a su propietario.

Don Elisardo Domínguez
La 'Emprendedora'
 Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre La Puebla y Padrón
 Desde el 5 de Septiembre, esta Empresa dejó establecido un servicio diario de automóviles entre LA PUEBLA y PADRON, cuyas horas de salida son: de La Puebla para Padrón, a las seis y media de la mañana (combinando con los trenes que pasan para Santiago, Pontevedra y Vigo).
 Y de Padrón para La Puebla, después de la llegada del tren que sale de Santiago a las cinco de la tarde.
 Esta misma Empresa con objeto de facilitar un cómodo viaje al público de Rianjo, pondrá un esmerado servicio de coches de Rianjo al empalme de Burés, enlazando con los automóviles. Al efecto expendirá billetes directos de Rianjo a Padrón y viceversa.

ADMINISTRACIONES
 En La Puebla: Casa de D. Santiago Pérez (El Pará).
 En Padrón: Casa de D. Rogelio Figueroa.

HERPES- ECZEMAS- ERISIPELAS- GRANOS
 Los cura y evita el jabón sulfuroso «CATOIRA», fabricado con las sales de las aguas de los manantiales LAXINA y RECAREN.
 Desinfectante. Cicatrizante. Regenerador.
 Excelente jabón de tocador.
 El mejor para afeitarse.
 El preferido para la higiene íntima de las señoras.
 Único para preservar a los niños de las irritaciones y enfermedades de la piel.
 El primer jabón **radioactivo**.
 Pedidos a DON ADOLFO MOSQUERA CASTRO.—CATOIRA.
 De venta en todas las droguerías, farmacias y perfumerías.
Precio, UNA peseta pastilla
 Depositario en VILLAGASCIA,
GUMERSINDO NARTALLO

Socorro y Teresa Magariños

COMADRONAS
 Asistencia a partos dentro y fuera de la población. Hospedaje a embarazadas. Precios módicos.
 Dirección: BAUTIZADOS, 5
 Telegramas, Magariños Porto.—Santiago

Instituto Oftálmico
 del médico-oculista **Dr. Varela Santos**
 INVENTOR DEL «TAQUITOSCOPIO»
 APARATO REGLAMENTARIO EN TODOS LOS HOSPITALES MILITARES DE ESPAÑA
 Consulta.—Operaciones de la vista
 Graduación
 La práctica adquirida en los Hospitales Quince-Vingt, Hotel Dieu de París y otras clínicas del extranjero es una garantía para los enfermos de los ojos que se sometan a los tratamientos modernos de este Instituto.
 Única clínica en Galicia, Asturias, León y Norte de Portugal que posee el «Taquitoscopio» para el tratamiento óptico del estrabismo diagnóstico de cataratas incipientes, graduación exactísima de la vista. Las fórmulas de refracción de este Instituto se garantizan.
 Consulta de once a una y de tres a cuatro Los lunes y viernes, de cuatro a cinco, consulta a los pobres.
Senra, 3 Santiago

EMPRESA "EL NOROESTE"
Automóviles de Santiago a Coruña y viceversa
 En vista de la aceptación que el público viene dispensando a esta EMPRESA desde que ha establecido el servicio diario, con DOS HORAS Y MEDIA DE RECORRIDO entre esta ciudad y la Coruña, tiene el justo de participar a los viajeros que ha puesto en circulación, desde 1.º de Septiembre unos lujosos coches de la acreditada marca HISPANO SUIZA, con cómoda y amplia berlina, calefacción, alumbrado y encendedor de cigarrillos eléctrico, etcétera, etc.

Horas de salida
 DE LA CORUÑA, Castelar, 4 (antes Rua Nueva), A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE, y de SANTIAGO bajos del «Hotel Roma», A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MANANA.
 Servicio diario de Automóviles de Santiago a Vimianzo y viceversa
 por la misma Empresa
 Alquiler de automóviles a precios económicos

Garage Auto-Cielo
 Alquiler de automóviles a precios convencionales.
 Depósito y alquiler de bicicletas. Accesorios. Reparaciones.
 PUERTA DE LA PEÑA, 3.
 Teléfono núm. 121.—SANTIAGO
 A dos pasos de la Regional: línea de automóviles a La Coruña.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos
TELEGRAMAS OFICIALES
 Madrid, 5 (8)
 El comunicado del Estado Mayor alemán dice:
 Hemos llegado a Skomiki desalojando a los rusos de las posiciones avanzadas de Varsovia.
 El príncipe Leopoldo de Baviera atacó la fortaleza, apoderándonos de las fortificaciones Oeste de Ivangorod.
 Desde la madrugada los rusos se retiran de todo el frente.

añadiendo que la invitación al Sr. Dato es del Rey y de la Reina, diciéndole que vaya pasar cuatro días al palacio de la Magdalena.
 Madrid 5 (13)

Telegrafista de Santander diciendo que llegó a aquella capital el jefe del Gobierno. Recibieron al Sr. Dato en la estación el ministro de Marina, el alcalde, el gobernador civil, el capitán general y numerosos particulares.
 Dicen también los despachos que el señor Dato ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.
 Madrid 5 (15.30)

El Sr. Sánchez Guerra fué hoy visitado por los periodistas.
 Nos dijo que ha llegado sin novedad a Santander el Sr. Dato habiéndosele dispensado un recibimiento muy cariñoso.
 Así me lo comunica—dijo—el Ministro de Marina en una conferencia telefónica que he celebrado con él.
 El Sr. Dato ha sido vitoreado al descender el tren.
 También desde la estación hasta el Palacio de la Magdalena ha sido objeto de muy expresivas muestras de saludo.
 Madrid 5 (15)

Los corresponsales de Santander dicen que se advierte allí tanta impaciencia como se advertía aquí por conocer el objeto del viaje del jefe del Gobierno.
 El Rey se hallaba en Palacio a la hora de llegar al tren. Sin duda esperaba al Presidente a quien recibió en cuanto ha llegado a la Magdalena.
 Madrid 5 id. id.

El Ministro de la Gobernación volvió a decir a los periodistas que no es cierto tenga importancia política el viaje del Presidente a Santander.
 Dijo que había conferenciado con él por teléfono y que volverá a conferenciar después de que el Sr. Dato haya despachado con el Rey.
 Entonces el jefe del gobierno le enviará relación de los Decretos que el Rey haya firmado y los comunicará él a la prensa.

El inventor Balsera

Hace unos días que los periódicos vienen ocupándose del oficial de telégrafos español D. Juan Balsera y de algunos inventos suyos.
 Dijose que había inventado un aparato con el cual se podría evitar el ataque de los submarinos haciéndoles perder el gobierno.
 Se añadió que el referido invento lo había vendido el Sr. Balsera al gobierno francés en cinco millones de francos.
 Pues bien, anoche un periódico dejó que el Sr. Balsera tenía instalada en su domicilio una estación radiotelegráfica y el Sr. Sánchez Guerra llamó al Sr. Ortaño para que se aclarase lo que hubiese de cierto en la denuncia.
 Ordenada por el Sr. Ortaño una inspección se realizó ésta habiendo resultado inexacto cuanto decía el aludido periódico.
 El Sr. Balsera tiene en su domicilio un cohesor, una pila y un auricular telefónico.
 No hay allí antena alguna y es, por lo tanto, imposible recibir señales radiotelegráficas.
 El Sr. Balsera manifestó que aquellos aparatos los ha construido él para adiestrarse en su manejo habiendo conseguido percibir algunas señales radiotelegráficas de la estación de Carabanchel.
 Madrid 5 id. id.

El Sr. Sánchez Guerra hablando de la denuncia hecha contra el aspirante de telégrafos D. Juan Balsera dijo que es inexacto lo que han asegurado estos días algunos periódicos apropiado del inventor D. Matías Balsera y la supuesta falta de protección del gobierno a dicho señor.
 He preguntado—nos dijo el Sr. Sánchez Guerra—al Director General de Comunicaciones respecto de ese particular y me dijo que D. Matías Balsera estuvo pensionado en el extranjero para poder perfeccionar allí sus estudios.
 Añadió que no es el aspirante D. Juan Balsera el inventor de aparatos eléctricos sino está otro señor que se llama D. Matías.
 Reputó de fantástica el Sr. Sánchez Guerra la historia del invento de lograr que se innovasen los submarinos.

ANUNCIOS

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas de planta baja, situadas a orillas del mar. Para informes dirigirse a D.ª Francisca Roig.

Agencia de negocios

Hórreo, 9
COMPRA
 Una casa en la calle de la Virgen de la Cerca de 15 a 20.000 pesetas.
VENDE

La casa núm. 7 de la calle del Olvido de esta ciudad, con su huerta unida.
 Una casa compuesta de tres pisos y bajo libre de todo gravamen, en calle céntrica de esta población.
 La casa número 3 del Crucero del Gayo en esta población, libre de todo gravamen.
 Las casas números 12 y 14 de la calle de la Angustia.
 La id. número 111 de la Rua de San Pedro.

Una casa en la Algalia de Arriba.
 Una casa en la calle de Matabanés.
 La casa núm. 7 de la calle de los Brillares.
 La número 3 de la Plazuela de San Pedro.
 La número 4 en la misma Plazuela.
 Una finca de producción y recreo dentro de la ciudad, propia para una industria.
 Una de las mejores casas de la calle de San Francisco.
 Una finca de recreo y producción, en el lugar de Sisalde, parroquia de Ortoño, próxima a la estación de Osebe.

Tres casas en el barrio de la Espiñeira.
 Una casa y un excelente solar en la calle del Hórreo.
 Dos casas con huerta en la calle de la Carrera del Conde.
 Una casa en la Calle Nueva.
 Varios lugares acasarrados, en buena situación, y de producción remuneradora.
 Una casa señalada con el número 32 en la calle de Castrón d'Ouro de esta ciudad con su huerta unida, que limita con la carretera en construcción que va a Rodiño.
 Una casa con huerta y sesenta y cuatro suertes de tierra a labradío, herbal y tojal en la parroquia de Cruces, Esclavitud.
 La casa núm. 19 de la calle de San Cayetano, con su huerta unida.

En Villagarcía

Una casa quinta a un kilómetro del pueblo y en uno de los mejores puntos de sus inmediaciones, con carretera al frente y una huerta murada a viñedo y frutales de unos 5 ferrados de extensión.
 La casa número 33 de la calle de la Marina, frente al muelle de hierro.
 Y otro situada en la calle del Medio, que tiene el número 46.
 La casa núm. 32 del barrio de la Prosperidad, próxima a la estación ferroviaria, de construcción moderna, y su huerta con salida a la playa.
 Para detalles y precios, diríjase a las oficinas de esta Agencia, Hórreo 9, de cuatro a siete de la tarde.

Dr. Casimiro Martínez

Médico del Hospital
 PROFESOR DE MEDICINA
 ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO INTESTINOS E HÍGADO
CALDERERÍA, 58

MARIA CAMBA
 Participa a su numerosa clientela que ha instalado su taller y Academia de corte y confección parisién en blanco y color
CALDERERÍA, NUM. 20
 De nueve a doce y de tres a seis.
 Precio mensual 5 pesetas

El viaje de Dato

La noticia del viaje del Sr. Dato a Santander, es comentadísima en los círculos políticos.
 Algunos aseguran que existen disensiones entre varios ministros, respecto a la cuestión de los ferrocarriles secundarios, habiéndose exteriorizado dichos sentimientos en el Consejo de hoy.
 Otros los comentaristas que cuando regresó el Sr. Dato habrá crisis parcial, señalando del Gabinete los Sres. Ugarte y por los Sres. Andrade y Silió este último como ocurrente.
 Otros aseguran que el viaje del jefe del Gobierno, obedece a dar cuenta al Monarca de algunos asuntos relacionados con la cuestión internacional.
 Madrid 5 id. id.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 5 id. id.
 Decididamente los griegos se pondrán al lado de los aliados.
 Bulgaria por el contrario está dispuesta a unirse con Alemania porque ha llegado a un acuerdo con Turquía, accediendo a sus peticiones.
 Esto hace que Grecia se una a los franco-ingleses.

El inventor Balsera

«La Epoca» recoge el rumor de las supuestas discrepancias que hubo en el Consejo de ministros y sobre el viaje del señor Dato a Santander.
 Dice dicho periódico, que en el Consejo del jefe del Gobierno, obedece a una cariñosa invitación que le hizo el Rey, para que vaya a descansar unos días a Santander.
 Esta madrugada al recibir el Subsecretario de Gobernación Sr. Quejana a los pesadistas confirmó lo que dice «La Epoca»

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

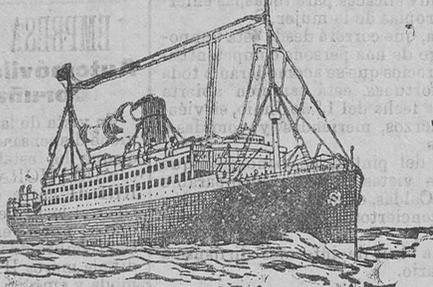
Santiago	Un mes	1,00 pesetas
	Trimestre	3,50 id.
Resto de España.. .	Semestre	7,00 id.
	Año	14,00 id.
Extranjero.	Año	40,00 id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA	2	Agosto	Precios en tercera	256,25 pesetas
AVON	30		"	256,25
AMAZON	12	Septiembre	"	256,25

Salidas del puerto de Villagarcía

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

DEMERRARA salida de Villagarcía 17 Agosto » 236,25 ptas.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiatos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correo.

AVON salida de Vigo el día 5 de Agosto 1915

DARRO " " " 7 " "

AMAZON " " " 26 " "

Billete a INGLATERRA, 1.ª clase 7-10-0-2.ª clase 5-12-6.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.-2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagarán a tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, señores Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Marín y Compañía.—En VILLAGARCIA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

PAPELES YHOMAR

FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO

Un consejo á las madres:

Dentición,

Si queréis evitar á vuestros hijos las molestias de la dentición, tomad todos los días un Papel Yhomar disuelto en la leche ó agua muy fría.

Con este sencillo procedimiento evitaréis á vuestros hijos todas las molestias de la dentición.

De venta: F. Goyos, Arrenal, 2, Madrid; A. Gamir, Valencia, y principales farmacias de España.

Depositaría en Santiago Principales Farmacias

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Hay que convencerse que la funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y trasladados. Avísandole á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia Automóviles «SUNBEAM»,

Calle de Recoletos, 1.- MADRID.

Esqueletos de defunción hasta las cinco de la tarde



Servicios de la COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Agosto de 1915 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor INFANTE ISABEL DE BORBÓN directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio de 1915 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cultivada), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores: el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con tran bordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto B. rrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Julio saldrá de Liverpool, y el día 12 de la Coruña, y el día 21 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El día 2 de Agosto de 1915 saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se exp. den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasaje de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar a los pasajeros, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 13 de Julio saldrá de La Coruña el vapor

LEON XIII

directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de la Agencia de la compañía.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.



Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y seña de Alfred Bishop, Ltd., 45 Spelman Street, London.

Tarjetas de visita á precios módicos